

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del DF
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

17 de diciembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Buenas tardes. Bienvenido, maestro Oscar Guerra Ford. Estás en tu casa, estás en la Asamblea Legislativa.

Estamos en vísperas en estos momentos del análisis y discusión del Presupuesto de Egresos 2013. Tienes 15 minutos para realizar tu presentación. A la conclusión los grupos parlamentarios preguntan hasta por 3 minutos y tú tienes otros 15 minutos para dar tu respuesta.

Te dejo el micrófono, bienvenido y nos da mucho gusto que nos acompañes.

EL C. MTRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.- Muchas gracias. Como siempre agradecemos la amable invitación de la Asamblea Legislativa y en este caso la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la invitación que le han hecho al Instituto para exponer nuestro proyecto de presupuesto y programa operativo para el 2013.

Me acompañan obviamente los comisionados del Instituto, quienes hemos elaborado este programa de trabajo y este presupuesto para el 2013.

Quiero obviamente saludar a los diputados Vidal Llerenas Morales, Vicepresidente de esta Comisión; a la diputada Lucila Estela Hernández, Secretaria de la propia Comisión, y a nuestro amigo el diputado Gabriel Gómez del Campo, quien es aparte el Presidente de la Comisión de Transparencia de esta Asamblea.

Iniciaría que como saben nuestro Instituto es un órgano autónomo, encargado de vigilar dos leyes, la de Acceso a la Información y la de Protección de Datos Personales, tenemos personalidad jurídica propia, patrimonio propio, que no tenemos mucho y tenemos autonomía presupuestaria, según lo marca la propia ley.

La forma en que nuestro Instituto trabajamos en el círculo virtuoso al acceso a la información es que hemos obviamente dividido en lo que son los recursos, los procesos y los resultados, creemos que tenemos buenas leyes tanto en materia de datos como de acceso y también de archivos y obviamente algo que es muy importante para poder funcionar de estos institutos, aparte el marco normativo, el diseño institucional adecuado, su capacidad operativa, tener autonomía y profesionalismo de sus servidores públicos, es la suficiencia presupuestal que se vuelve fundamental para poder hacer las acciones de capacitación, modernización del acceso, la evaluación, la vinculación y la difusión y con ello poder obtener los mejores resultados en la mayor calidad de la información publicada en los portales de Internet, tener el mayor número de solicitudes de información, tener mejores respuestas para los ciudadanos, incluir a los diversos sectores que componen la sociedad del Distrito Federal y obviamente tener los menos índices de inconformidad en materia de acceso y datos personales.

Esto finalmente va todo hacia los ciudadanos, toda esta información y la protección de los datos personales, lo cual nos permite tener una ciudadanía más informada que pueda tener digamos una mejor relación con su propio gobierno y mayor gobernabilidad.

Los resultados principales que hemos alcanzado en el año que está por cerrar, es que el número de solicitudes que se presentaron en el Distrito Federal o se presentaran, son de 86 mil 716. En los últimos años, como ustedes pueden ver esta gráfica, el acceso a la información se ha establecido más o menos en 90 mil solicitudes anuales. Déjenme decirles que estas 90 mil solicitudes significan el 92 por ciento de todas las solicitudes de acceso a la información que se hacen a nivel federal, en los 250 sujetos obligados en todo el país, y el presupuesto que nosotros tenemos son de 115 millones, el IFAI trae un presupuesto 470 millones de pesos.

Cuando ustedes ven que las solicitudes del IFAI son 120, es porque son 90 de acceso y las otras son de datos, que también vamos a ver. Aquí no están sumadas las de datos nuestros.

Entonces, por qué también se ha mantenido. Porque los portales focalizados y las obligaciones de oficio se ha mejorado la información que en ella se encuentra y muchos ciudadanos ya no tienen qué recurrir a la solicitud, sino directamente la información que requieren la encuentran en estos portales.

Por lo que se refiere a la solicitudes ARCO, éstas han venido creciendo de forma muy importante y sobre todo después de la aprobación de la ley particular que tenemos en la materia y no como otros estados que es un capítulo en la Ley de Acceso, sino aquí tenemos una ley específica y que ha llevado que el número de solicitudes este año esté alrededor de las 6 mil solicitudes. En el IFAI se presentan 20 mil, aquí sí, pero el IFAI trae mucho mayor tiempo con este tema y también es competente de datos personales del sector privado. Nosotros en esos casos nada más somos del sector público.

Como vemos, la proyección para el próximo año es casi duplicar este número de solicitudes que lo que ha faltado es la difusión de este derecho y lo cual solamente queremos realizar el próximo año.

Sobre las quejas, de cómo contestan en el Distrito Federal, podemos ver que el índice de recurrencia o de queja este año va a ser de 2.5, o sea, de cada 100 solicitudes o se quejan 2.5 ciudadanos. Déjenme decirles que este porcentaje a nivel federal es de 4.8. Allá de cada 100 solicitudes se quejan 4.8 ciudadanos o

nos quejamos 4.8 ciudadanos a nivel federal, o sea, somos la mitad en este índice de queja o de recurrencia.

En materia de datos personales el índice de queja es muy similar, está en 2.2.

Este año hemos capacitado a 26 mil 281 funcionarios, el problema es que muchos de ellos se nos están yendo o están cambiando, pero fueron ya capacitados en los temas de transparencia, datos personales y ética pública.

Déjenme decirles que el Instituto ha sido un ejemplo para los diversos organismos que se agrupan en la Conferencia Mexicana del Acceso a la Información, la COMAIP, principalmente en las partes de comunicación, de evaluación de portales y de datos personales. Las experiencias del Instituto han sido transmitidas a otros órganos y hemos permitido con esto fortalecer la agenda nacional en estos temas.

El Banco Mundial consideró los logros de la mesa de diálogo, ustedes pueden asomarse al portal del Banco Mundial y ver específicamente cómo vio las mesas de diálogo, como una experiencia exitosa en nuestro país en lo que es una premicia en gobierno abierto en el Distrito Federal. Eso está ahí en la propia página del Banco Mundial.

Realizamos la Cuarta Feria de la Transparencia en el Zócalo, que en esta ocasión participaron 133 instituciones y pudimos romper récord con una asistencia de 58 mil personas que metimos en un solo día en el Zócalo.

Realizamos el sexto seminario internacional, que obviamente enriqueció el debate que está saben ustedes de una reforma constitucional, en donde el diputado Llerenas y la diputada Estela Damián nos hicieron favor de acompañarnos como conferencistas de este seminario, que ha permitido enriquecer el debate en estos temas.

También celebramos el Día Internacional de los Datos Personales y la forma en que lo celebramos a partir de un evento es que el Instituto publicó un libro de los retos de la protección de datos personales en el sector público editado por nuestro Instituto, con la colaboración de varias personas tan destacadas, como la propia Jacqueline Peschard.

Nuestro Instituto firmó 23 convenios de colaboración con diversas entidades y órganos garantes, pero también con diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el derecho en la ciudad.

Hace unos días nos visitaron diversos expertos de Asia, Africa y Europa a nuestro Instituto, considerando que somos un ejemplo o una buena práctica en materia de transparencia y por ejemplo dos cosas que les llamaron muchísimo la atención fue la solicitud del sistema INFOMEX, pero sobre todo que es la única parte en el mundo que aquí se pueden hacer solicitudes de información vía telefónica.

Se desarrolló este año la versión 2.0 del sistema de registro electrónico de datos personales y déjenme decirles que hasta la fecha tenemos registrados ya en el Distrito Federal 2 mil 5 sistemas de datos personales que guardan todos los niveles de seguridad sobre esta información y por lo cual pudimos reducir en su registro del sistema de datos personales, de un 51 por ciento que teníamos a un 5 por ciento.

También con la reforma a la ley editamos y publicamos y aprobamos nuevos criterios para la evaluación de portales, los cuales son más rígidos, más extensos con el objeto de que la información que está en los portales sea de mayor calidad y mayor acceso, con lo cual pasamos de 1 mil 22 criterios a 1 mil 800. Esto ha hecho que bajara un poco la calificación de los portales dado estos nuevos criterios, pero obviamente la idea del próximo año es llevarlas a los niveles que los teníamos del 95 y el 100 por ciento.

De las resoluciones de nuestro Instituto sólo el 3.8 de éstas se encuentran incumplidas. Tenemos un índice muy alto de cumplimiento. Por ejemplo, el índice de incumplimiento en el IFAI es del 7 por ciento.

El INFO durante estos 6 años ha sancionado a 376 servidores públicos por algún incumplimiento, por esto de que no tenemos expedientes, no lo hacemos nosotros, lo hacen las contralorías y lo cual nos ha ayudado mucho a mejorar la calidad. Por ejemplo, en el IFAI sólo han sido sancionados por la Función Pública, 10 funcionarios públicos, porque casi todos los expedientes o no encuentran posibilidades o se quedan en el archivo.

¿Cuál es lo que estamos planteando como programa operativo el próximo año? Tenemos 8 programas instituciones que no voy a leer, que digamos abarcan las diversas competencias y obligaciones que tiene nuestro Instituto tanto en materia de acceso a la información y datos personales, y aquí quisiera detenerme un poquito, porque siempre al INFO se le ha tratado como el Instituto que vela el acceso a la información, lo cual estamos totalmente de acuerdo, pero esta Asamblea en el año 2008 nos dio una nueva ley, que es la Ley de Datos Personales y que también tiene un grado de complejidad muy alto, a veces hasta más que el de Acceso a la Información y en los presupuestos esto nunca ha sido reflejado, simplemente se nos sigue dando el inicial que traíamos en materia de acceso, sin reflejar todas las obligaciones que tenemos en materia de datos personales.

Tenemos dos retos muy importantes para el próximo año, uno con todo el cambio de administración que se dio en delegaciones, Organo Ejecutivo y Legislativo.

Tenemos que hacer una campaña emergente para volver a capacitar y dar la asesoría para que no podamos bajar el nivel que tenemos en el cumplimiento tanto de la Ley de Acceso como de la Ley de Datos Personales. Estamos generando una mecánica para poder hacer esto de forma rápida y efectiva.

También el gran reto que tenemos y que creo que hay en todo el país es el poder extender el conocimiento de estos dos derechos a amplios sectores de la población y que no sólo sea un sector específico el que esté digamos operando estos derechos.

Las acciones que continúan las voy a presentar muy rápido.

Solamente tendremos en capacitación los 3 Diplomados que siempre hacemos, dos con la UAM, uno con la UNAM, aparte de nuestro Diplomado a distancia. Seguiremos dando nuestros talleres a través de la aula virtual.

En evaluación por primera ocasión tendremos que hacer cuatro evaluaciones anuales, como lo marca la ley. El año pasado fueron tres porque había un transitorio que ya finiquitó y el próximo año tendremos que evaluar 117 entes obligados con 1 mil 800 criterios cada uno, cuatro veces al año.

También en parte de datos personales tenemos que hacer la evaluación del cumplimiento de las obligaciones, como es el registro de los sistemas de datos, el que se incorpore la leyenda de privacidad de los datos, los niveles de seguridad, auditar y hacer las auditorías a estos niveles de seguridad, y en su momento, como la ley lo marca, hacer visitas de inspección para verificar el cumplimiento de estas medidas de seguridad.

En materia de vinculación con la sociedad continuaremos con la Feria de la Transparencia, las mesas de diálogo y también abriremos talleres focalizados.

Seguiremos con nuestra campaña de difusión e información y en tecnologías de la información daremos obviamente toda la operatividad al Sistema INFOMEX, que está siendo calificado como el mejor sistema INFOMEX en todo el país, incluido el propio federal.

Seguiremos dando mantenimiento a la recepción de Mensajes MS y también de Solicitudes FIAT y respuestas vía teléfonos inteligentes y continuaremos con lo que es la carga de información de la Ventana Unica de Transparencia, que esperamos podamos estar operándola a finales de este año como una sola ventana donde estará toda la información del Distrito Federal.

El presupuesto que estamos solicitando a esta Asamblea para el año 2013 asciende a 139 millones 534 pesos. El presupuesto que tenemos en el 2012, con el que cerramos es de 115 millones, lo cual significa un incremento en términos absolutos de 24 millones, que es nada, déjenme decirles que el Instituto es el 0.07 del presupuesto del Distrito Federal y es la entidad que tiene el presupuesto menor, ahora, no forzosamente tiene que ser mayor, pero simplemente para la dimensión 24 millones de verdad no son nada en ese sentido, obviamente en términos porcentuales se oye mucho 21 por ciento, aunque oí que la Universidad va a pedir 60 y las delegaciones como 70, pero entonces estamos muy abajo. Eso sale en los periódicos el día de hoy.

¿En qué vamos a invertir estos 24 millones que estamos solicitando? 1 millón 800 mil es para un programa de capacitación emergente, estamos generando cursos para que podamos capacitar a todos los nuevos funcionarios que entran en delegaciones, en la administración pública centralizada y descentralizados y en la propia Asamblea Legislativa, y queremos hacer ahora una capacitación

modular que no sólo sea un curso básico sino empecemos con el curso básico y podamos ir sumando valor agregado en la capacitación, tanto en acceso como en datos personales y ética pública, que nos resulta importante.

En difusión estamos pidiendo 1 millón 500 mil pesos más para hacer una campaña real, porque el año pasado el presupuesto que tuvimos para la campaña como tal fueron 800 mil pesos, lo cual no nos permite pues digamos poder impactar en aquellos sectores para el conocimiento de este derecho. Estamos planteando 1 millón 500 mil pesos para poder hacer una campaña que tenga algún impacto en la ciudadanía y sobre todo en aquella que es más desprotegida o que no puede, digamos, acceder a estos derechos.

Estamos también en la parte de mejoramiento de la calidad de la información pública, queremos hacer un estudio para poder con ciudadanos a través de grupos de enfoque ver cómo está la información que estamos publicando y si esta está en un lenguaje ciudadano, y si no, traducir toda esta información a un lenguaje ciudadano.

En la parte de datos personales, queremos hacer diversos eventos, tenemos que también publicar los lineamientos en materia de protección de datos personales, en materia de procuración e impartición de justicia, un asunto muy importante, si se puede o no se puede exhibir a las personas, también todo lo que tiene que ver con videocámaras, todo lo que tiene que ver con los expedientes médicos; y queremos hacer, se los queremos anunciar, un proyecto ya de reforma a la Ley de Datos Personales.

Con vinculación con la sociedad, queremos hacer, y ya lo hemos comprometido con todos los delegados, una feria en cada una de las delegaciones del Distrito Federal, queremos incrementar el número de talleres o la escuela por la transparencia, como le hemos llamado, para ir a diversos sectores de la sociedad, queremos apoyar más a las organizaciones de la sociedad civil que nos ayudan para extender este derecho.

Queremos nuevamente mejorar el cumplimiento de nuestras resoluciones en su calidad y también que se cumplan, para lo cual estamos diseñando un área específica en el jurídico que pueda estar dando seguimiento puntual a lo que resolvemos, porque finalmente es donde se queda el asunto. Nosotros

podemos resolver, pero si esa resolución no se cumple, y aquí estamos tratando de incorporar nuevos criterios en nuestras resoluciones, que tienen que ver con los diversos cambios constitucionales que se han hecho en materia de derechos humanos, lo de control difuso, todo ese tipo de cosas, que estaremos capacitando a nuestro personal junto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas en estas cuestiones.

Queremos mejorar el proceso operativo del Instituto, tenemos y estamos ya por cumplir con todas las recomendaciones que tiene la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, nos falta sólo un último tramo que lo estamos haciendo, tenemos que cambiar nuestro programa que teníamos anteriormente y obviamente hay un incremento inflacionario que estamos calculando, ojalá del 4% y no se vaya más allá, esperamos que Carsterns y el buen Secretario de Hacienda no se equivoquen en su pronóstico.

En el año 2012 se crearon algunas nuevas plazas principalmente para apoyar a la Dirección Jurídica, que ya no daba capacidad para la resolución y apoyar a la Dirección de Datos Personales, porque teníamos una ley pero no teníamos ni una dirección digamos de datos personales quien pudiera cumplir, y estas plazas se crearon a mitad de apoyo con un apoyo que nos dio Finanzas y a partir de ahí obviamente este año será anualizado su costo y esto implica notoriamente casi 3 millones de pesos.

Estamos planteando finalmente un incremento de sueldo para los mandos medios e inferiores. ¿Qué quiero decir? De subdirector para abajo, hasta lo que es el personal administrativo y operativo, los auxiliares administrativos.

Yo les estoy dejando aquí un estudio que hicimos de los portales de Internet, porque aquí se dicen muchas cosas en ese sentido, hicimos el comparativo de cuánto gana un subdirector, un analista, un auxiliar administrativo tanto con órganos autónomos, con administración pública centralizada, con la propia Asamblea Legislativa, y el promedio digamos los mandos superiores están por debajo 12.2%, los mandos medios 23.2, el personal operativo 26.4 en promedio general de esto, no estamos hablando ni de directores ni de secretarios técnicos y mucho menos obviamente de comisionados, es 26.5. Ese estudio está ahí, digamos son datos específicos, se los hemos entregado con ese objeto.

Estoy en el tiempo. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Es para dejarle el micrófono a la diputada Lucila Estela, que es la Secretaria de la Comisión, para que inicie la ronda de preguntas.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Vamos a darle el micrófono a la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, en representación el diputado Gabriel Gómez del Campo. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchas gracias. Compañeros diputados, comisionado Presidente, buenas tardes.

Yo nada más estaba, digo, después de haber revisado el presupuesto que presentan, creo que se siguen quedando cortos en temas de comunicación y de difusión, que es una de las principales inquietudes de las que hemos platicado, de hecho hay un estimado que el 15% de la ciudadanía conoce el INFODF, y si ese 15 se le cuenta cuántas personas saben solicitar información se reduce muchísimo. Entonces, a pesar de que tenemos muchas solicitudes de información creo que si existiera la difusión necesaria podríamos hacer del Instituto un Instituto mucho más sólido.

Ahorita que ya se está pidiendo presupuesto para tener más, ahora sí que más personal y personal mejor pagado, creo que ya existiría la posibilidad de empezar a buscar recursos en ese sentido de comunicación y difusión, justamente para que ya se pueda atender a la ciudadanía.

Hay un rubro que nada más tengo duda, es de investigación, bueno un rubro que leí ahí de investigación, algo tecnológico, nada más tenía duda, servicios de investigación científica y desarrollo, ese es el único que tenía duda, en el presupuesto, nada más ese.

Muchas gracias, comisionado.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Gabriel. Continuamos con la fracción parlamentaria del PRD y le cedo el micrófono al diputado Vidal Llerenas Morales. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Muy buenas tardes. Bienvenido, comisionado presidente Guerra Ford.

La pregunta sería, en el tema de datos personales, ¿cuál es la proyección para los próximos años de las inversiones que se requieren para tener una adecuada administración en este tema? Es decir, siempre se habla de, que se dio esta facultad, se dio a nivel federal y a nivel local hace unos años, y a mí de repente no me quedado claro cuál es la dimensión del costo, del gasto público que se requiere para realmente poder cumplir la función de datos, que me parece función muy importante, con muchas repercusiones en materia económica, en materia de seguridad de las personas, etcétera.

El otro tema es, en el caso de que hubiera una Ley de Archivos, es un tema pendiente, ¿qué inversiones se requeriría para poder tener una buena Ley de Archivos en la Ciudad en próximos años?

LA C. PRESIDENTA.- Es el micrófono tuyo para que puedas contestar de manera más amplia los cuestionamientos, incluso si quieres completar la información que nos diste, estamos aquí para escucharte.

EL C. MTRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.- Primero me voy a referir específicamente a las preguntas o a los comentarios. Bueno, totalmente de acuerdo con lo que dices, creemos obviamente que si pudiéramos tener un mayor presupuesto que nos permitiera tener una campaña con mayor impacto que sería lo ideal, también tenemos que movernos, más o menos conocemos cuáles son las circunstancias fiscales de la Ciudad de México y presupuestales y entonces un 21% de aumento ya suena importante, a lo mejor abrir una bolsa específica para este tipo de cuestiones, porque es lo que vamos a tener, el año entrante si se nos da este medio millón y medio para esa parte, vamos a tener un presupuesto de 2 millones 500 mil pesos para campaña, que va a ser de los más altos que hemos tenido y queremos hacer una campaña en medios alternativos y ahorita estamos firmando convenios con las delegaciones y la ley dice claramente, que no se ha hecho, que ellos también tienen que defender el derecho, nos tienen que ayudar en sus propias campañas que ellos tienen, que tienen los medios, a difundir este derecho. Entonces queremos hacerlo de forma conjunta.

Por ejemplo en la COMAI estamos pidiendo a nivel federal un presupuesto para una cosa que se llama APORTAC, y que una de las principales cuestiones que tendría ese APORTAC sería hacer una campaña a nivel nacional que saldría

mucho más barata en televisión y radio y que sólo al final dijera *Tu Instituto de tu Estado Estatal*, pero todo el mensaje fuera el mismo.

Por ejemplo el IFAI tiene una ventaja muy importante, tiene espacios en la red de atención de estos de los tiempos del Estado que ojalá pudiéramos tener nosotros. El Distrito Federal no tiene canal de televisión, pero tiene uno de Internet que nos han invitado, pero no tiene el impacto que quisiéramos en ese sentido. Ojalá algún día tuviéramos un canal y tuviéramos un espacio en ese sentido.

Estamos haciendo otro tipo de relaciones públicas por ejemplo lo digo con la gente del grupo Televisa y otro tipo de cuestiones, para ver la posibilidad de que en Foro TV pudiéramos tener un espacio una vez a la semana, una cosa así y es combinar una serie de esfuerzos.

Por ejemplo quien nos ha ayudado mucho en este asunto es el Metro. El Metro de verdad nos ayudado mucho y acerca de RTP también, los autobuses de RTP porque no nos cobran el ponerles en los autobuses los letreros, simplemente que todos los tenemos que mandar a hacerlos, lo cual es lógico.

Entonces ese es el problema, obviamente estaríamos de acuerdo en poder tener mucho más cantidad de dinero para poder hacer una campaña mucho más agresiva y con mayor impacto.

Queremos, si se nos da esto, pues con estos dos millones tratar de optimizarlos mejor para hacer la mejor campaña, pero hacer muchas cosas también con los entes públicos que tienen obligación por ley y buscar otro tipo de estrategias que nos permitan en ese sentido.

Creo que también la reforma constitucional si se da y esta ley general tendrá en su momento que arrojar también la posibilidad de una campaña nacional si vamos a hablar de una ley general en ese sentido. Entonces creo que por ahí pueden ir las cosas. Totalmente de acuerdo. Nos sumamos.

Aprovecho para que veamos también las condiciones que tiene el INFODF y no venimos a llorar de verdad ni a hacer una novela, pero nosotros no tenemos ni dónde vivir. Ahorita estamos prestados. Pero una administración terminó. En cualquier momento nos pueden decir, muchas gracias, ahí nos vemos y no tenemos ni para donde hacernos.

El diputado nos ha acompañado, vivimos en un estacionamiento, somos parte de un estacionamiento que abajo tiene algo y ahí nos hemos ido metiendo por así decirlo, una vez un Subsecretario, tu pareces de la UNAM, has ido tomando cubículo por cubículo, lo hemos tomado en ese sentido, pero estamos viendo también la posibilidad de poder buscar en algún momento, había un planteamiento de una solución con el Oficial Mayor, parece que la van a dejar al equipo de transición, no hemos platicado con el nuevo Jefe de Gobierno para ver si esa solución que se nos daba pudiese darnos algún día un pequeño, por eso cuando dicen que tenemos patrimonio propio la ley, sí, si lo tenemos por ley, pero en los hechos no tenemos nada, no tenemos ni casa. Pero bueno, entendemos también la circunstancia.

La otra cuestión, preguntaba el diputado Vidal, cuánto cuesta la parte de datos personales, es una pregunta interesante. Decirte que por ejemplo en el IFAI son 120 personas que trabajan la materia de datos personales, ellos son alrededor de 400 gentes y toda la demás está en acceso.

Nosotros, nuestra dirección que acabamos de formar con esos apoyos que nos dieron, son 7 personas. Queremos el próximo año y por eso está ahí, llevarla a que cuando menos sean 10 personas. Lo que hemos hecho nosotros a diferencia del IFAI y no es que yo la traiga contra el IFAI, pero ellos se organizan muy raro, son como por estancos.

Entonces datos personales tiene una dirección de tecnología, tiene una dirección de administración. Nosotros el de aquí de administración le da tanto acceso como a datos y el de tecnología apoya a los de acceso y a los datos; el jurídico resuelve lo que allá tiene ese tipo de cosas, por eso tienen que ser tantos. Tampoco pensando en una cosa así.

Ahora, han de decir, es que estás pidiendo Capítulo 1000. Yo entiendo esa cuestión, trabajé en hacienda mucho tiempo y eso se ve, lo que pasa es que somos capital humano, nosotros no hacemos obra pública ni tenemos programas sociales ni nada y entonces necesitamos capital humano.

Uno, que nos ayude a evaluar el cumplimiento de la ley porque la ley está ahí y que sí estén registrados los sistemas, que sí tengan los niveles de seguridad

que deben de tener; la otra cuestión es que difundamos el derecho, todo eso digamos es en términos de capital humano.

Yo diría que ahorita lo que el instituto y está ahí digamos junto con lo que ya se nos dio el año pasado, estamos hablando de que con unos 3, 4 millones principalmente para la parte del capital humano y otro para publicaciones y eventos que queremos hacer mucho en materia y de difusión, podríamos digamos salir adelante en ese sentido por la forma en que estamos organizados.

Por ejemplo ahora en el IFAI con la reforma constitucional, datos personales y cuestiones particulares se lo van a quitar y va a ser una agencia, entonces aquí lo hemos metido todo en un instituto porque creemos que así debe ser, porque hay partes en que obviamente están interconectadas, son cosas distintas pero sí tiene una interconexión, tanto es así que en la Ley Acceso tiene un capítulo de información confidencial que tiene que ver con datos personales.

Lo de archivos. Nosotros tenemos una Ley de Archivos en el Distrito Federal que aprobamos también en el 2008, que siendo realmente autocríticos, no ha funcionado, y yo debo decir cuál es el asunto que a lo mejor se nos fue a todos, yo lo digo porque yo también participé en ese momento cuando se elaboró la Ley de Archivos, hicimos todo, pero no hay una institución que esté encargada de la ley.

Lo que se creó fue un consejo donde cada órgano de gobierno manda un representante a ese Consejo y el Consejo se ha reunido una sola vez, lo reunió el Oficial Mayor, Ramón Montaña, y después dijo, bueno los reúno porque tengo que reunirlos, pero déjenme decirles que ya mañana ya me voy porque me voy de la Junta Local. Entonces es la única porque no hay. Yo no sé si hay que hacer un instituto de archivos o debe caer en el INFODF, ahorita no lo tenemos nosotros.

Nosotros damos cursos porque lo tuvimos en algún tiempo, pero ahora también a nivel federal viene la ley, ya hay una ley federal pero viene la Ley Nacional de Archivos que trata de hacer un sistema nacional de archivos y que me imagino generará órganos.

Ahora, yo también ya sé que luego da miedo, órganos para todo, el de corrupción, el de transparencia, el de archivos, el de datos personales, no sé, la defensoría de no sé quien, creo que sí, entiendo, pero habría que ver. Yo creo que a lo mejor el Instituto de Transparencia podría hacer un lugar.

Ahora, hay que separar la parte del Archivo Histórico está clara que debe estar en cultura o en otro lado. La parte del archivo digamos vivo pudiese estar en el Instituto de Acceso a la Información, pero eso implica inversiones muy fuertes, no sólo para el Instituto, sino para los sujetos obligados; un día Edgar Elías Azar nos dijo, miren, ese es mi archivo. Necesito otro edificio como el del Tribunal, ya vez que a él le gusta tener muchos edificios, para poder guardar todos los archivos que aquí tengo de la forma en que ustedes me lo están pidiendo, y es un tema que hemos abandonado en el país y que apenas estamos recuperando.

No te podría decir como economista cuánto costaría este tipo de cuestiones, habría que hacer un trabajo, pero sí sería algo muy caro, no tanto por el capital, sino todo lo que hay que invertir en infraestructura para tener digamos los archivos como deben de estar, tanto los administrativos como los históricos, creo que en la parte histórica se ha avanzado más que en la parte ésta y que a veces es un problema porque sí limitan el acceso a la información, cuando te dicen en existencia en información o no la encuentro, ven y búscala.

Como pasó en Inglaterra, en Inglaterra dijeron “primero hacemos una Ley de Archivos, ponemos bien nuestros archivos y luego haremos una ley de acceso”. Aquí hicimos la Ley de Acceso, pero se nos ha olvidado la de archivos y ahora tenemos algunos problemas.

Parece que ahora sí hay una conciencia en el Congreso Federal de generar tanto la Ley de Acceso, la Ley de Datos y la Ley de Archivo como leyes generales, ahora ser replicadas en cada entidad con su órgano competente.

Esto sería lo que yo tendría que decir sobre las preguntas y comentarios y agradecerles nuevamente.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Te agradecemos mucho, Comisionado.

Ofrezco una disculpa, te acompañan también el Instituto de Acceso a la Información los comisionados Luis Fernando Sánchez Nava, Mucio Hernández

Guerrero, David Mondragón Centeno y Alejandro Torres Rogelio. Bienvenidos los cuatro, creo que cuando llegaron estaba aquí comiendo, perdón, así que esta es su casa.

Nos gustó mucho la información, creo que no solamente diste el detalle o el diagnóstico de cómo te encuentras, sino justo de dónde partes para hacer una solicitud en monto específico como el que ya planteaste.

Nos quedamos con tu información y hay que tomar en cuenta que el paquete llega a la Asamblea esta semana y que bueno vamos a estar en permanente comunicación contigo para que podamos avanzar en el tema específico de presupuesto.

Muchas gracias, gracias a los comisionados, a los servidores públicos que le acompañan, aquí estamos a sus órdenes.

EL C. MTRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.- Muchas gracias; gracias, señores diputados.

